



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 001/2012 (LP-001-2012)
SEGUNDA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"

EJERCICIO 2012
FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO
(GASTO ORDINARIO)

COSTO \$1'436.40

MARZO – ABRIL 2012





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO (DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DONDE SE GARANTIZARÁN LOS BIENES CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS)
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).
- ANEXO CUATRO (FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS (FORMATO PARA ACLARACIONES).





Versión vigente No.

01

Fecha:

14/10/09

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-001-2012 SEGUNDA CONVOCATORIA, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los EQUIPO 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 4 fracción I, 5, 9, 10, 11, 16, 38 fracción, 39 primer párrafo, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, lleva a cabo la **licitación pública** número **LP-001-2012 SEGUNDA CONVOCATORIA**, referente a la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN: RM21501120010, RM21501120009, RM21501120006, RM30201120005 y RM10307120029.

I.1.4. ÓRGANOS USUARIOS: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA e INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MEDICAS.

I.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: 001 SEGUNDA CONVOCATORIA (LP-001-2012 SEGUNDA CONVOCATORIA)

I.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: 29 Y 30 DE MARZO DE 2012.

Se hace el señalamiento que la consulta de bases será en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas. Los oferentes participantes que deseen adquirir las bases del presente procedimiento adquisitivo deberán realizar el pago correspondiente en Tesorería de la UAEM en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO.**

I.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

I.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

I.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: Filiberto Gómez s/n, Col Guadalupe (Km. 1.5 Carretera Toluca - Naucalpan) Toluca, México 50010.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA: Kilometro 2.5 Carretera Amecameca- Ayapango, Amecameca, México. C.P. 56900

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MEDICAS:
Jesús Carranza # 200, Col. Universidad

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

I.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de lo bienes será a mas tardar el día **veintiuno (21) de mayo de 2012**, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados con anterioridad. Exceptuando los días lunes 30 de abril, martes 02, jueves 10 y martes 15 de mayo del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

I.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes que no





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, o en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo incumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización debiendo presentar carta del oferente en la que señale de manera indubitable el número de norma que corresponda, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

Para el caso de bienes que incluyan madera, se deberán presentar Certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando el origen manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera. En caso que los bienes a ofertar no contengan madera, los oferentes participantes deberán señalar esta situación en una carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por su representante legal.

Así mismo, se presentará en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas dentro del sobre correspondiente a la oferta técnica, el o los folletos en los que se aprecien de manera contundente los bienes ofertados; así como las cuestiones de orden técnico de dichos bienes.

En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

I.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases.

I.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

I.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los ~~20 días hábiles~~, contados a partir de la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM, con acuse de recibido del Área Usuaria, y expedición del contra recibo correspondiente. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor certificado, distribuidor autorizado o bien distribuidor mayorista** de los bienes objeto del presente acto adquisitivo, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldándolo como distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser fabricante, distribuidor certificado, distribuidor autorizado o bien distribuidor mayorista de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las bases y hasta antes del Acto de Apertura de Propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**); debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.3. Recibo de pago de las bases en copia simple, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo para aquellas Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5. Las **EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES** de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado tendrá que presentar en original todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2010 para personas morales y 2011 para personas físicas**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **febrero o marzo de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

2.3.6. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado tendrá que presentar en original todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de febrero o marzo de 2012**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2010 para personas morales y 2011 para personas físicas)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **febrero o marzo de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

- Anexo **TRES**.

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. La Junta de Aclaraciones se realizará el día **11** de ***ABRIL*** de **2012** a las **18:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 18:30 horas del día once (11) de abril de 2012 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes deberán entregar **de manera personal**, en impreso y en electrónico (Archivo Word), las solicitudes de aclaración en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Ignacio López Rayón, Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, a partir de las 9:00 y a más tardar a las **14:00 horas** del día martes diez (10) de abril del año en curso.

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. **(ANEXO SEIS)**.

No se recibirán preguntas enviadas por medios diferentes a los señalados ni posteriores a la fecha y horario indicados en este párrafo.

- 3.5. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.6. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.7. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 3.8. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de pago de bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**
- 4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
- 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
					Subtotal: (antes de IVA)	\$8,000.00
					IVA:	\$1,200.00
					Total: (Incluye IVA)	\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.
- 4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:
- 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
- 5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y
- 5.1.3.3. Número de Licitación Pública.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización, en CD-RW, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN CD-RW EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ENTREGUE LA CONVOCANTE, EN ARCHIVO EXCEL, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA “NO COTIZO”.

- 5.3.2.** La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.
- 5.3.3.** No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

NOTA: Las ofertas técnica y económica, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Ofertas por los oferentes participantes así como por lo integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAM.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 6.1.1.** El acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día ~~16~~ de ~~*ABRIL*~~ de ~~2012~~, a las ~~10:30~~ horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las **10:30 horas** del día lunes dieciséis (16) de abril de 2012 para su celebración.
- 6.1.3.** A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aún cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.
- 6.1.4.** El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho a la Contraloría Universitaria y será presidido por el servidor público designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores públicos que la misma designe.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.1.5.** A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7.** Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.8.** Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Apertura de ofertas técnicas y económicas.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1.** La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.
- 6.2.2.** No ofertar como mínimo el 85% de los bienes solicitados por lote.
- 6.2.3.** Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.4.** Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.5.** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.
- 6.2.6.** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.2.7. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.8. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los **ANEXOS DOS Y TRES**.
- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.
- 6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO**.
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas.**
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 7.2.6. El precio ofertado más bajo que asegure el mejor **costo beneficio**, siempre y cuando el bien ofertado cumpla las especificaciones requeridas.
- 7.2.7. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal** asignado para esta compra.
- 7.2.8. Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.9. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1. La adjudicación se efectuará por lote al oferente que cotice como mínimo el 85% de los bienes solicitados para cada uno de ellos y cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en bases, ofertando el mayor número de artículos a menor precio, lo cual se deberá reflejar en el importe total de cada lote y a la vez de su oferta.
- 7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o jurídico-colectivas que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-18-** de **-ABRIL-** de **2012**, a las **-19:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.
- 7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada**





Versión vigente No.

01

Fecha:

14/10/09

la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, **deberá firmar el contrato el día diecinueve (19) de abril del 2012 en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **el día de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.4. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir personalmente las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de la convocatoria, por cada Contrato Pedido que suscriba. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos señalados, la UAEM podrá rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1.** Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.
- 11.1.2.** Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3.** Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4.** Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5.** Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

11.2. La Licitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).
- 12.2.3.** Cuando el bien o bienes adjudicado(s) haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos
establecidos en las bases de la licitación.**

- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **29 de marzo de 2012**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
“2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos”

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
 - Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
 - Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



ANEXO TÉCNICO

**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA
PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.**



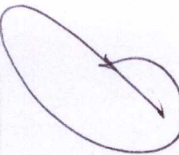
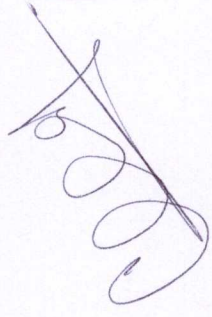
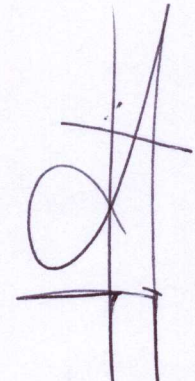
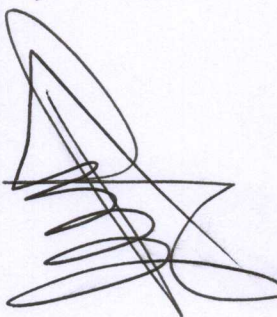
1 de 22 Páginas

A handwritten signature in blue ink on lined paper. The signature consists of a large, stylized capital 'B' followed by a smaller 'J' and a capital 'B'. The ink is a vibrant blue, and the strokes are fluid and connected. The signature is written on a piece of white paper with horizontal blue lines.

LOTE	Nº	FONDO DE OPERACION GUBERNO	AREA REQUERENTE	Cve. Registración	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OCEEE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14		FONDO DE OPERACION GUBERNO	FACILIDAD DE CERCANIAS DE LA CONDUCTA	21591120910	MODULO	MODULO TIPO ESCRITORIO COMPUTO PR PERSONAS DE 3.14 X 0.81M DESGLOSE DE COMPONENTES: 1 Mesa p/ persona de 1200mm x 600mm 2 Cadenas mesa PVC de 1520-610mm c/paralelas 3 Cables de 300mm 4 Cables Conductores ESPECIFICACIONES TECNICAS CUBIERTAS DE TRABAJO. FABRICADAS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8MM DE ESPESOR Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO FENOLICO. AMBIENTE DE ALTA PRESION. LA UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 20MM. LAS CUBIERTAS DEBERAN SER TERMOENDICADAS. LAS CUBIERTAS DEBERAN CONTAR CON 2 CROQUETS CIRCULARES DE 7" DE DIAMETRO. FABRICADOS EN NYLON COLOR NEGRO. BASE 11" DE 30MM. SE INTEGRARA A PARTIR DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: UN FALDON FRONTAL DE 20 CMS. DE ALTURA X 1.60MM DE LARGO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22. ATORNILLADO EN CADA EXTREMO DE LOS SOPORTES DE LA MESA POR MEDIO DE 6 TORNILLOS CABEZA BOTON ENTRADA ALLEN DE 8MM X 10MM (3 DE CADA LADO) Y A SU VEZ SE FIJEN POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA BOTON DE 8MM X 10MM LOS INSERTOS DE 8MM COLADOS EN LA SUPERFICIE DE TRABAJO. ACABADO EN COLOR ALEGRIO. UNO QUE SIRVA PARA SER UNIDOS AL FALDON POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA BOTON DE 8MM X 10MM POR 12 MM CABEZA BOTON TIPO ALLEN. LOS TUBOS DEBERAN CONTAR EN SU PARTE EXTERIOR CON 2 TAPAS LATERALES TROQUELADAS FABRICADAS EN LAMINA CALIBRE 20 REMOVIBLES E INTERCAMBIABLES CREANDO UN ACCESO ELECTROSTATICO. TEMPOR FUNDIDA. DEBERA CONTAR CON CUATRO PERFORACIONES DOS EN CADA EXTREMO. LOS CUALES SIRVAN PARA QUE SE INTEGRE A LA SUPERFICIE DE TRABAJO USANDO PARA ESTO CUATRO TORNILLOS DE 8 MM X 10MM. CUBIERTAS EN COLOR BROWN NUT CHERRY. CANTOS EN COLOR WILD CHERRY Y ACABADO EN METAL GRIS.	PIEZA	10			
15		FONDO DE OPERACION GUBERNO	FACILIDAD DE CERCANIAS DE LA CONDUCTA	21591120910	MODULO	MODULO TIPO ESCRITORIO COMPUTO PR PERSONAS DE 4.59 X 0.81M DESGLOSE DE COMPONENTES: 1 Mesa p/ persona de 1200mm x 600mm 2 Cables de 300mm 3 Cables Conductores ESPECIFICACIONES TECNICAS CUBIERTAS DE TRABAJO. FABRICADAS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8MM DE ESPESOR Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO FENOLICO. AMBIENTE DE ALTA PRESION. LA UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 20MM. LAS CUBIERTAS DEBERAN SER TERMOENDICADAS. LAS CUBIERTAS DEBERAN CONTAR CON 2 CROQUETS CIRCULARES DE 7" DE DIAMETRO. FABRICADOS EN NYLON COLOR NEGRO. BASE 11" DE 30MM. SE INTEGRARA A PARTIR DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: UN FALDON FRONTAL DE 20 CMS. DE ALTURA X 1.60MM DE LARGO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22. ATORNILLADO EN CADA EXTREMO DE LOS SOPORTES DE LA MESA POR MEDIO DE 6 TORNILLOS CABEZA BOTON ENTRADA ALLEN DE 8MM X 10MM (3 DE CADA LADO) Y A SU VEZ SE FIJEN POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA BOTON DE 8MM X 10MM LOS INSERTOS DE 8MM COLADOS EN LA SUPERFICIE DE TRABAJO. ACABADO EN COLOR ALEGRIO. UNO QUE SIRVA PARA SER UNIDOS AL FALDON POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA BOTON DE 8MM X 10MM POR 12 MM CABEZA BOTON TIPO ALLEN. LOS TUBOS DEBERAN CONTAR EN SU PARTE EXTERIOR CON 2 TAPAS LATERALES TROQUELADAS FABRICADAS EN LAMINA CALIBRE 20 REMOVIBLES E INTERCAMBIABLES CREANDO UN ACCESO ELECTROSTATICO. TEMPOR FUNDIDA. DEBERA CONTAR CON CUATRO PERFORACIONES DOS EN CADA EXTREMO. LOS CUALES SIRVAN PARA QUE SE INTEGRE A LA SUPERFICIE DE TRABAJO USANDO PARA ESTO CUATRO TORNILLOS DE 8 MM X 10MM. CUBIERTAS EN COLOR BROWN NUT CHERRY. CANTOS EN COLOR WILD CHERRY Y ACABADO EN METAL GRIS.	PIEZA	1			
16		FONDO DE OPERACION GUBERNO	FACILIDAD DE CERCANIAS DE LA CONDUCTA	21591120910	MESA DE JUNTAS	MESA DE JUNTAS DESGLOSE DE COMPONENTES: 1 Mesa p/ persona de 1200mm x 600mm 2 Cables de 300mm 3 Cables Conductores ESPECIFICACIONES TECNICAS CUBIERTAS DE TRABAJO. FABRICADAS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8MM DE ESPESOR Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO FENOLICO. AMBIENTE DE ALTA PRESION. LA UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 20MM. LAS CUBIERTAS DEBERAN SER TERMOENDICADAS. LAS CUBIERTAS DEBERAN CONTAR CON 2 CROQUETS CIRCULARES DE 7" DE DIAMETRO. FABRICADOS EN NYLON COLOR NEGRO. BASE 11" DE 30MM. SE INTEGRARA A PARTIR DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: UN FALDON FRONTAL DE 20 CMS. DE ALTURA X 1.60MM DE LARGO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22. ATORNILLADO EN CADA EXTREMO DE LOS SOPORTES DE LA MESA POR MEDIO DE 6 TORNILLOS CABEZA BOTON ENTRADA ALLEN DE 8MM X 10MM (3 DE CADA LADO) Y A SU VEZ SE FIJEN POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA BOTON DE 8MM X 10MM LOS INSERTOS DE 8MM COLADOS EN LA SUPERFICIE DE TRABAJO. ACABADO EN COLOR ALEGRIO. UNO QUE SIRVA PARA SER UNIDOS AL FALDON POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA BOTON DE 8MM X 10MM POR 12 MM CABEZA BOTON TIPO ALLEN. LOS TUBOS DEBERAN CONTAR EN SU PARTE EXTERIOR CON 2 TAPAS LATERALES TROQUELADAS FABRICADAS EN LAMINA CALIBRE 20 REMOVIBLES E INTERCAMBIABLES CREANDO UN ACCESO ELECTROSTATICO. TEMPOR FUNDIDA. DEBERA CONTAR CON CUATRO PERFORACIONES DOS EN CADA EXTREMO. LOS CUALES SIRVAN PARA QUE SE INTEGRE A LA SUPERFICIE DE TRABAJO USANDO PARA ESTO CUATRO TORNILLOS DE 8 MM X 10MM. CUBIERTAS EN COLOR BROWN NUT CHERRY. CANTOS EN COLOR WILD CHERRY Y ACABADO EN METAL GRIS.	PERSONAS	1			

[illegible]

LOTE	M.P.	FONDO	AREA REQUERENTE	Cve. Requerida	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFEREE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.11		FONDO DE OPERACION GUBERNICO	FACILITAD DE CUBIERTA DE LA CONDUCTA	21581120819	SOFA	SOFA DE 2 PLAZAS FORJADO EN TELA ESPECIFICACIONES TECNICAS ASIENTO CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO. SOPORTE DE BANDA ELASTICA. ACUÑADO CON POLICEL DE 20MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD SUPER SUAVE (20-22 KG/CM) Y POLICEL DE 20MS DE ESPESOR CON DENSIDAD 27-45 KG/CM CON UN ESPESOR TOTAL DE 200MS. LA UNION DEBERA SER POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. RESPALDO DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO. ACUÑADO CON POLICEL DE 20MS DE ESPESOR DE 250MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD NORMAL (27-45 KG/CM) CON UN ESPESOR TOTAL DE 20MS. LA UNION DEBERA SER POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. RESPALDO DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO. ACUÑADO CON POLICEL DE 20MS DE ESPESOR DE 250MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD NORMAL (27-45 KG/CM) CON UN ESPESOR DE 7 A 10 CMS UTILIZANDO ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. DOLLO DE SOPORTE DE MADERA DE PINO. ACUÑADO Y ALUMBRADO EN ACABADO NEGRO Y PULESTER CON REBALONES DE PULETERO CON CLAVO DE 2CMS. MEDIDAS GENERALES: ANCHO 180 CM FONDO 82 CM ALTURA 88 CM TELA EN COLOR OCEANO	PZA	1			
1.12		FONDO DE OPERACION GUBERNICO	FACILITAD DE CUBIERTA DE LA CONDUCTA	21581120819	SOFA	SOFA DE 1 PLAZA FORJADO EN TELA ESPECIFICACIONES TECNICAS ASIENTO CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO. SOPORTE DE BANDA ELASTICA. ACUÑADO CON POLICEL DE 20MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD SUPER SUAVE (20-22 KG/CM) Y POLICEL DE 20MS DE ESPESOR CON DENSIDAD 27-45 KG/CM CON UN ESPESOR TOTAL DE 200MS. LA UNION DEBERA SER POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. RESPALDO DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO. ACUÑADO CON POLICEL DE 20MS DE ESPESOR DE 250MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD NORMAL (27-45 KG/CM) CON UN ESPESOR TOTAL DE 20MS. LA UNION DEBERA SER POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. RESPALDO DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO. ACUÑADO CON POLICEL DE 20MS DE ESPESOR DE 250MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD NORMAL (27-45 KG/CM) CON UN ESPESOR DE 7 A 10 CMS UTILIZANDO ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. DOLLO DE SOPORTE DE MADERA DE PINO. ACUÑADO Y ALUMBRADO EN ACABADO NEGRO Y PULESTER CON REBALONES DE PULETERO CON CLAVO DE 2CMS. MEDIDAS GENERALES: ANCHO 180 CM FONDO 82 CM ALTURA 88 CM TELA EN COLOR OCEANO	PZA	1			
1.13		FONDO DE OPERACION GUBERNICO	FACILITAD DE CUBIERTA DE LA CONDUCTA	21581120819	SILLA	SILLA TIPO OPERATIVA CON BRAZOS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPALDO DE PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. ACUÑADO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLICEL DE 5CM DE ESPESOR. DEBERA CONTAR CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/CM. RECUBIERTO POR UN FORRO EN TELA. SOPORTE DEL RESPALDO POR MEDIO DE UN TUBO OVALADO ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA EN COLOR NEGRO. RECUBIERTO POR UN PLASTICO POLIPROPILENO COLOR INTEGRAL NEGRO. BRAZO FABRICADO EN POLIPROPILENO RECUBIERTO AL ALTO IMPACTO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. ASIENTO FABRICADO EN CASO DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADICION DE ENERGIA DE ALTA FRECUENCIA CON INSERTOS METALICOS PARA FUNCION EN PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. ACUÑADO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLICEL DE 5CM DE ESPESOR EL CUAL DEBERA CONTAR CON UNA DENSIDAD DE 30KG/CM. RECUBIERTO POR UN FORRO EN TELA. MECANISMO REQUILABLE. PISTON NEUMATICO. CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES INCHES. RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO. DEBERA CONTAR CON UNA CAPACIDAD DE 100 PSI. BASE DE 5 PUNTAS DE PLASTICO NYLON INJECTADO REFORZADO. ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. RODAMIENTOS DOBLES GRATIFICOS DE PLASTICO NYLON INJECTADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. UTILIZADO PARA TODO TIPO DE PISO. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA MAXIMA PISO/ASIENTO 57 cm ANCHO ASIENTO 47 cm ALTURA ASIENTO/RESPALDO 57 cm ANCHO RESPALDO 47 cm ANCHO ASIENTO 47 cm ANCHO RESPALDO 47 cm ANGULO DE INCLINACION DEL ASIENTO 14.5° ANGULO DE INCLINACION DEL RESPALDO 7° a 10° ANGULO DE INCLINACION DEL ASIENTO 0° a 15° COLOR DE LA TELA OCEANO.	PZA	8			



4 de 22 Páginas



[illegible]

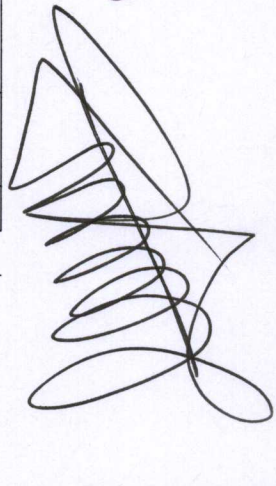
[illegible]

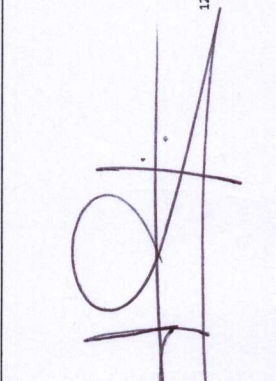
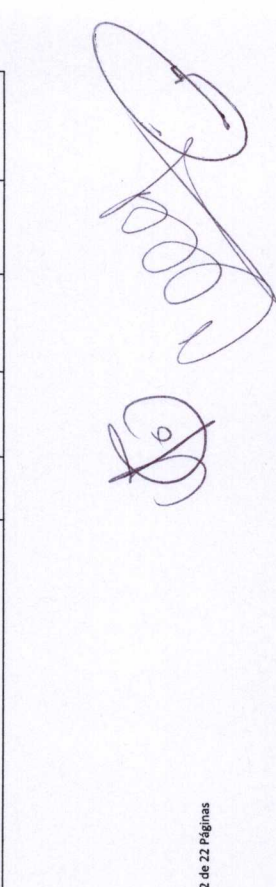
LOTE	M.P.	FONDO	AREA REQUERENTE	Cve. Reglamentación	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFEREE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2.6		FONDO DE OPERACION GUBERNICO	FACILITAD DE CIERRAS DE LA CONDUCTA	2196/1269	MODULO	MODULO TIPO DESMONTADO CAMPUITO PR PERSONAS DE 4.95 X 0.91M DESGLASE DE COMPONENTES 1 Mesa semioval de 2442x1224mm 2 Mesa semioval de 2442x1224mm 3 Cables tipo "T" de 500mm 4 Base tipo "T" de 500mm 5 Cables tipo "T" de 500mm 6 Cables tipo "T" de 500mm 7 Cables tipo "T" de 500mm 8 Cables tipo "T" de 500mm 9 Cables tipo "T" de 500mm 10 Cables tipo "T" de 500mm 11 Cables tipo "T" de 500mm 12 Cables tipo "T" de 500mm 13 Cables tipo "T" de 500mm 14 Cables tipo "T" de 500mm 15 Cables tipo "T" de 500mm 16 Cables tipo "T" de 500mm 17 Cables tipo "T" de 500mm 18 Cables tipo "T" de 500mm 19 Cables tipo "T" de 500mm 20 Cables tipo "T" de 500mm 21 Cables tipo "T" de 500mm 22 Cables tipo "T" de 500mm 23 Cables tipo "T" de 500mm 24 Cables tipo "T" de 500mm 25 Cables tipo "T" de 500mm 26 Cables tipo "T" de 500mm 27 Cables tipo "T" de 500mm 28 Cables tipo "T" de 500mm 29 Cables tipo "T" de 500mm 30 Cables tipo "T" de 500mm 31 Cables tipo "T" de 500mm 32 Cables tipo "T" de 500mm 33 Cables tipo "T" de 500mm 34 Cables tipo "T" de 500mm 35 Cables tipo "T" de 500mm 36 Cables tipo "T" de 500mm 37 Cables tipo "T" de 500mm 38 Cables tipo "T" de 500mm 39 Cables tipo "T" de 500mm 40 Cables tipo "T" de 500mm 41 Cables tipo "T" de 500mm 42 Cables tipo "T" de 500mm 43 Cables tipo "T" de 500mm 44 Cables tipo "T" de 500mm 45 Cables tipo "T" de 500mm 46 Cables tipo "T" de 500mm 47 Cables tipo "T" de 500mm 48 Cables tipo "T" de 500mm 49 Cables tipo "T" de 500mm 50 Cables tipo "T" de 500mm 51 Cables tipo "T" de 500mm 52 Cables tipo "T" de 500mm 53 Cables tipo "T" de 500mm 54 Cables tipo "T" de 500mm 55 Cables tipo "T" de 500mm 56 Cables tipo "T" de 500mm 57 Cables tipo "T" de 500mm 58 Cables tipo "T" de 500mm 59 Cables tipo "T" de 500mm 60 Cables tipo "T" de 500mm 61 Cables tipo "T" de 500mm 62 Cables tipo "T" de 500mm 63 Cables tipo "T" de 500mm 64 Cables tipo "T" de 500mm 65 Cables tipo "T" de 500mm 66 Cables tipo "T" de 500mm 67 Cables tipo "T" de 500mm 68 Cables tipo "T" de 500mm 69 Cables tipo "T" de 500mm 70 Cables tipo "T" de 500mm 71 Cables tipo "T" de 500mm 72 Cables tipo "T" de 500mm 73 Cables tipo "T" de 500mm 74 Cables tipo "T" de 500mm 75 Cables tipo "T" de 500mm 76 Cables tipo "T" de 500mm 77 Cables tipo "T" de 500mm 78 Cables tipo "T" de 500mm 79 Cables tipo "T" de 500mm 80 Cables tipo "T" de 500mm 81 Cables tipo "T" de 500mm 82 Cables tipo "T" de 500mm 83 Cables tipo "T" de 500mm 84 Cables tipo "T" de 500mm 85 Cables tipo "T" de 500mm 86 Cables tipo "T" de 500mm 87 Cables tipo "T" de 500mm 88 Cables tipo "T" de 500mm 89 Cables tipo "T" de 500mm 90 Cables tipo "T" de 500mm 91 Cables tipo "T" de 500mm 92 Cables tipo "T" de 500mm 93 Cables tipo "T" de 500mm 94 Cables tipo "T" de 500mm 95 Cables tipo "T" de 500mm 96 Cables tipo "T" de 500mm 97 Cables tipo "T" de 500mm 98 Cables tipo "T" de 500mm 99 Cables tipo "T" de 500mm 100 Cables tipo "T" de 500mm 101 Cables tipo "T" de 500mm 102 Cables tipo "T" de 500mm 103 Cables tipo "T" de 500mm 104 Cables tipo "T" de 500mm 105 Cables tipo "T" de 500mm 106 Cables tipo "T" de 500mm 107 Cables tipo "T" de 500mm 108 Cables tipo "T" de 500mm 109 Cables tipo "T" de 500mm 110 Cables tipo "T" de 500mm 111 Cables tipo "T" de 500mm 112 Cables tipo "T" de 500mm 113 Cables tipo "T" de 500mm 114 Cables tipo "T" de 500mm 115 Cables tipo "T" de 500mm 116 Cables tipo "T" de 500mm 117 Cables tipo "T" de 500mm 118 Cables tipo "T" de 500mm 119 Cables tipo "T" de 500mm 120 Cables tipo "T" de 500mm 121 Cables tipo "T" de 500mm 122 Cables tipo "T" de 500mm 123 Cables tipo "T" de 500mm 124 Cables tipo "T" de 500mm 125 Cables tipo "T" de 500mm 126 Cables tipo "T" de 500mm 127 Cables tipo "T" de 500mm 128 Cables tipo "T" de 500mm 129 Cables tipo "T" de 500mm 130 Cables tipo "T" de 500mm 131 Cables tipo "T" de 500mm 132 Cables tipo "T" de 500mm 133 Cables tipo "T" de 500mm 134 Cables tipo "T" de 500mm 135 Cables tipo "T" de 500mm 136 Cables tipo "T" de 500mm 137 Cables tipo "T" de 500mm 138 Cables tipo "T" de 500mm 139 Cables tipo "T" de 500mm 140 Cables tipo "T" de 500mm 141 Cables tipo "T" de 500mm 142 Cables tipo "T" de 500mm 143 Cables tipo "T" de 500mm 144 Cables tipo "T" de 500mm 145 Cables tipo "T" de 500mm 146 Cables tipo "T" de 500mm 147 Cables tipo "T" de 500mm 148 Cables tipo "T" de 500mm 149 Cables tipo "T" de 500mm 150 Cables tipo "T" de 500mm 151 Cables tipo "T" de 500mm 152 Cables tipo "T" de 500mm 153 Cables tipo "T" de 500mm 154 Cables tipo "T" de 500mm 155 Cables tipo "T" de 500mm 156 Cables tipo "T" de 500mm 157 Cables tipo "T" de 500mm 158 Cables tipo "T" de 500mm 159 Cables tipo "T" de 500mm 160 Cables tipo "T" de 500mm 161 Cables tipo "T" de 500mm 162 Cables tipo "T" de 500mm 163 Cables tipo "T" de 500mm 164 Cables tipo "T" de 500mm 165 Cables tipo "T" de 500mm 166 Cables tipo "T" de 500mm 167 Cables tipo "T" de 500mm 168 Cables tipo "T" de 500mm 169 Cables tipo "T" de 500mm 170 Cables tipo "T" de 500mm 171 Cables tipo "T" de 500mm 172 Cables tipo "T" de 500mm 173 Cables tipo "T" de 500mm 174 Cables tipo "T" de 500mm 175 Cables tipo "T" de 500mm 176 Cables tipo "T" de 500mm 177 Cables tipo "T" de 500mm 178 Cables tipo "T" de 500mm 179 Cables tipo "T" de 500mm 180 Cables tipo "T" de 500mm 181 Cables tipo "T" de 500mm 182 Cables tipo "T" de 500mm 183 Cables tipo "T" de 500mm 184 Cables tipo "T" de 500mm 185 Cables tipo "T" de 500mm 186 Cables tipo "T" de 500mm 187 Cables tipo "T" de 500mm 188 Cables tipo "T" de 500mm 189 Cables tipo "T" de 500mm 190 Cables tipo "T" de 500mm 191 Cables tipo "T" de 500mm 192 Cables tipo "T" de 500mm 193 Cables tipo "T" de 500mm 194 Cables tipo "T" de 500mm 195 Cables tipo "T" de 500mm 196 Cables tipo "T" de 500mm 197 Cables tipo "T" de 500mm 198 Cables tipo "T" de 500mm 199 Cables tipo "T" de 500mm 200 Cables tipo "T" de 500mm 201 Cables tipo "T" de 500mm 202 Cables tipo "T" de 500mm 203 Cables tipo "T" de 500mm 204 Cables tipo "T" de 500mm 205 Cables tipo "T" de 500mm 206 Cables tipo "T" de 500mm 207 Cables tipo "T" de 500mm 208 Cables tipo "T" de 500mm 209 Cables tipo "T" de 500mm 210 Cables tipo "T" de 500mm 211 Cables tipo "T" de 500mm 212 Cables tipo "T" de 500mm 213 Cables tipo "T" de 500mm 214 Cables tipo "T" de 500mm 215 Cables tipo "T" de 500mm 216 Cables tipo "T" de 500mm 217 Cables tipo "T" de 500mm 218 Cables tipo "T" de 500mm 219 Cables tipo "T" de 500mm 220 Cables tipo "T" de 500mm 221 Cables tipo "T" de 500mm 222 Cables tipo "T" de 500mm 223 Cables tipo "T" de 500mm 224 Cables tipo "T" de 500mm 225 Cables tipo "T" de 500mm 226 Cables tipo "T" de 500mm 227 Cables tipo "T" de 500mm 228 Cables tipo "T" de 500mm 229 Cables tipo "T" de 500mm 230 Cables tipo "T" de 500mm 231 Cables tipo "T" de 500mm 232 Cables tipo "T" de 500mm 233 Cables tipo "T" de 500mm 234 Cables tipo "T" de 500mm 235 Cables tipo "T" de 500mm 236 Cables tipo "T" de 500mm 237 Cables tipo "T" de 500mm 238 Cables tipo "T" de 500mm 239 Cables tipo "T" de 500mm 240 Cables tipo "T" de 500mm 241 Cables tipo "T" de 500mm 242 Cables tipo "T" de 500mm 243 Cables tipo "T" de 500mm 244 Cables tipo "T" de 500mm 245 Cables tipo "T" de 500mm 246 Cables tipo "T" de 500mm 247 Cables tipo "T" de 500mm 248 Cables tipo "T" de 500mm 249 Cables tipo "T" de 500mm 250 Cables tipo "T" de 500mm 251 Cables tipo "T" de 500mm 252 Cables tipo "T" de 500mm 253 Cables tipo "T" de 500mm 254 Cables tipo "T" de 500mm 255 Cables tipo "T" de 500mm 256 Cables tipo "T" de 500mm 257 Cables tipo "T" de 500mm 258 Cables tipo "T" de 500mm 259 Cables tipo "T" de 500mm 260 Cables tipo "T" de 500mm 261 Cables tipo "T" de 500mm 262 Cables tipo "T" de 500mm 263 Cables tipo "T" de 500mm 264 Cables tipo "T" de 500mm 265 Cables tipo "T" de 500mm 266 Cables tipo "T" de 500mm 267 Cables tipo "T" de 500mm 268 Cables tipo "T" de 500mm 269 Cables tipo "T" de 500mm 270 Cables tipo "T" de 500mm 271 Cables tipo "T" de 500mm 272 Cables tipo "T" de 500mm 273 Cables tipo "T" de 500mm 274 Cables tipo "T" de 500mm 275 Cables tipo "T" de 500mm 276 Cables tipo "T" de 500mm 277 Cables tipo "T" de 500mm 278 Cables tipo "T" de 500mm 279 Cables tipo "T" de 500mm 280 Cables tipo "T" de 500mm 281 Cables tipo "T" de 500mm 282 Cables tipo "T" de 500mm 283 Cables tipo "T" de 500mm 284 Cables tipo "T" de 500mm 285 Cables tipo "T" de 500mm 286 Cables tipo "T" de 500mm 287 Cables tipo "T" de 500mm 288 Cables tipo "T" de 500mm 289 Cables tipo "T" de 500mm 290 Cables tipo "T" de 500mm 291 Cables tipo "T" de 500mm 292 Cables tipo "T" de 500mm 293 Cables tipo "T" de 500mm 294 Cables tipo "T" de 500mm 295 Cables tipo "T" de 500mm 296 Cables tipo "T" de 500mm 297 Cables tipo "T" de 500mm 298 Cables tipo "T" de 500mm 299 Cables tipo "T" de 500mm 300 Cables tipo "T" de 500mm 301 Cables tipo "T" de 500mm 302 Cables tipo "T" de 500mm 303 Cables tipo "T" de 500mm 304 Cables tipo "T" de 500mm 305 Cables tipo "T" de 500mm 306 Cables tipo "T" de 500mm 307 Cables tipo "T" de 500mm 308 Cables tipo "T" de 500mm 309 Cables tipo "T" de 500mm 310 Cables tipo "T" de 500mm 311 Cables tipo "T" de 500mm 312 Cables tipo "T" de 500mm 313 Cables tipo "T" de 500mm 314 Cables tipo "T" de 500mm 315 Cables tipo "T" de 500mm 316 Cables tipo "T" de 500mm 317 Cables tipo "T" de 500mm 318 Cables tipo "T" de 500mm 319 Cables tipo "T" de 500mm 320 Cables tipo "T" de 500mm 321 Cables tipo "T" de 500mm 322 Cables tipo "T" de 500mm 323 Cables tipo "T" de 500mm 324 Cables tipo "T" de 500mm 325 Cables tipo "T" de 500mm 326 Cables tipo "T" de 500mm 327 Cables tipo "T" de 500mm 328 Cables tipo "T" de 500mm 329 Cables tipo "T" de 500mm 330 Cables tipo "T" de 500mm 331 Cables tipo "T" de 500mm 332 Cables tipo "T" de 500mm 333 Cables tipo "T" de 500mm 334 Cables tipo "T" de 500mm 335 Cables tipo "T" de 500mm 336 Cables tipo "T" de 500mm 337 Cables tipo "T" de 500mm 338 Cables tipo "T" de 500mm 339 Cables tipo "T" de 500mm 340 Cables tipo "T" de 500mm 341 Cables tipo "T" de 500mm 342 Cables tipo "T" de 500mm 343 Cables tipo "T" de 500mm 344 Cables tipo "T" de 500mm 345 Cables tipo "T" de 500mm 346 Cables tipo "T" de 500mm 347 Cables tipo "T" de 500mm 348 Cables tipo "T" de 500mm 349 Cables tipo "T" de 500mm 350 Cables tipo "T" de 500mm 351 Cables tipo "T" de 500mm 352 Cables tipo "T" de 500mm 353 Cables tipo "T" de 500mm 354 Cables tipo "T" de 500mm 355 Cables tipo "T" de 500mm 356 Cables tipo "T" de 500mm 357 Cables tipo "T" de 500mm 358 Cables tipo "T" de 500mm 359 Cables tipo "T" de 500mm 360 Cables tipo "T" de 500mm 361 Cables tipo "T" de 500mm 362 Cables tipo "T" de 500mm 363 Cables tipo "T" de 500mm 364 Cables tipo "T" de 500mm 365 Cables tipo "T" de 500mm 366 Cables tipo "T" de 500mm 367 Cables tipo "T" de 500mm 368 Cables tipo "T" de 500mm 369 Cables tipo "T" de 500mm 370 Cables tipo "T" de 500mm 371 Cables tipo "T" de 500mm 372 Cables tipo "T" de 500mm 373 Cables tipo "T" de 500mm 374 Cables tipo "T" de 500mm 375 Cables tipo "T" de 500mm 376 Cables tipo "T" de 500mm 377 Cables tipo "T" de 500mm 378 Cables tipo "T" de 500mm 379 Cables tipo "T" de 500mm 380 Cables tipo "T" de 500mm 381 Cables tipo "T" de 500mm 382 Cables tipo "T" de 500mm 383 Cables tipo "T" de 500mm 384 Cables tipo "T" de 500mm 385 Cables tipo "T" de 500mm 386 Cables tipo "T" de 500mm 387 Cables tipo "T" de 500mm 388 Cables tipo "T" de 500mm 389 Cables tipo "T" de 500mm 390 Cables tipo "T" de 500mm 391 Cables tipo "T" de 500mm 392 Cables tipo "T" de 500mm 393 Cables tipo "T" de 500mm 394 Cables tipo "T" de 500mm 395 Cables tipo "T" de 500mm 396 Cables tipo "T" de 500mm 397 Cables tipo "T" de 500mm 398 Cables tipo "T" de 500mm 399 Cables tipo "T" de 500mm 400 Cables tipo "T" de 500mm 401 Cables tipo "T" de 500mm 402 Cables tipo "T" de 500mm 403 Cables tipo "T" de 500mm 404 Cables tipo "T" de 500mm 405 Cables tipo "T" de 500mm 406 Cables tipo "T" de 500mm 407 Cables tipo "T" de 500mm 408 Cables tipo "T" de 500mm 409 Cables tipo "T" de 500mm 410 Cables tipo "T" de 500mm 411 Cables tipo "T" de 500mm 412 Cables tipo "T" de 500mm 413 Cables tipo "T" de 500mm 414 Cables tipo "T" de 500mm 415 Cables tipo "T" de 500mm 416 Cables tipo "T" de 500mm 417 Cables tipo "T" de 500mm 418 Cables tipo "T" de 500mm 419 Cables tipo "T" de 500mm 420 Cables tipo "T" de 500mm 421 Cables tipo "T" de 500mm 422 Cables tipo "T" de 500mm 423 Cables tipo "T" de 500mm 424 Cables tipo "T" de 500mm 425 Cables tipo "T" de 500mm 426 Cables tipo "T" de 500mm 427 Cables tipo "T" de 500mm 428 Cables tipo "T" de 500mm 429 Cables tipo "T" de 500mm 430 Cables tipo "T" de 500mm 431 Cables tipo "T" de 500mm 432 Cables tipo "T" de 500mm 433 Cables tipo "T" de 500mm 434 Cables tipo "T" de 500mm 435 Cables tipo "T" de 500mm 436 Cables tipo "T" de 500mm 437 Cables tipo "T" de 500mm 438 Cables tipo "T" de 500mm 439 Cables tipo "T" de 500mm 440 Cables tipo "T" de 500mm 441 Cables tipo "T" de 500mm 442 Cables tipo "T" de 500mm 443 Cables tipo "T" de 500mm 444 Cables tipo "T" de 500mm 445 Cables tipo "T" de 500mm 446 Cables tipo "T" de 500mm 447 Cables tipo "T" de 500mm 448 Cables tipo "T" de 500mm 449 Cables tipo "T" de 500mm 450 Cables tipo "T" de 500mm 451 Cables tipo "T" de 500mm 452 Cables tipo "T" de 500mm 453 Cables tipo "T" de 500mm 454 Cables tipo "T" de 500mm 455 Cables tipo "T" de 500mm 456 Cables tipo "T" de 500mm 457 Cables tipo "T" de 500mm 458 Cables tipo "T" de 500mm 459 Cables tipo "T" de 500mm 460 Cables tipo "T" de 500mm 461 Cables tipo "T" de 500mm 462 Cables tipo "T" de 500mm 463 Cables tipo "T" de 500mm 464 Cables tipo "T" de 500mm 465 Cables tipo "T" de 500mm 466 Cables tipo "T" de 500mm 467 Cables tipo "T" de 500mm 468 Cables tipo "T" de 500mm 469 Cables tipo "T" de 500mm 470 Cables tipo "T" de 500mm 471 Cables tipo "T" de 500mm 472 Cables tipo "T" de 500mm 473 Cables tipo "T" de 500mm 474 Cables tipo "T" de 500mm 475 Cables tipo "T" de 500mm 476 Cables tipo "T" de 500mm 477 Cables tipo "T" de 500mm 478 Cables tipo "T" de 500mm 479 Cables tipo "T" de 500mm 480 Cables tipo "T" de 500mm 481 Cables tipo "T" de 500mm 482 Cables tipo "T" de 500mm 483 Cables tipo "T" de 500mm 484 Cables tipo "T" de 500mm 485 Cables tipo "T" de 500mm 486 Cables tipo "T" de 500mm 487 Cables tipo "T" de 500mm 488 Cables tipo "T" de 500mm 489 Cables tipo "T" de 500mm 490 Cables tipo "T" de 500mm 491 Cables tipo "T" de 500mm 492 Cables tipo "T" de 500mm 493 Cables tipo "T" de 500mm 494 Cables tipo "T" de 500mm 495 Cables tipo "T" de 500mm 496 Cables tipo "T" de 500mm 497 Cables tipo "T" de 500mm 498 Cables tipo "T" de 500mm 499 Cables tipo "T" de 500mm 500 Cables tipo "T" de 500mm 501 Cables tipo "T" de 500mm 502 Cables tipo "T" de 500mm 503 Cables tipo "T" de 500mm 504 Cables tipo "T" de 500mm 505 Cables tipo "T" de 500mm 506 Cables tipo "T" de 500mm 507 Cables tipo "T" de 500mm 508 Cables tipo "T" de 500mm 509 Cables tipo "T" de 500mm 510 Cables tipo "T" de 500mm 511 Cables tipo "T" de 500mm 512 Cables tipo "T" de 500mm 513 Cables tipo "T" de 500mm 514 Cables tipo "T" de 500mm 515 Cables tipo "T" de 500mm 516 Cables tipo "T" de 500mm 517 Cables tipo "T" de 500mm 518 Cables tipo "T" de 500mm 519 Cables tipo "T" de 500mm 520 Cables tipo "T" de 500mm 521 Cables tipo "T" de 500mm 522 Cables tipo "T" de 500mm 523 Cables tipo "T" de 500mm 524 Cables tipo "T" de 500mm 525 Cables tipo "T" de 500mm 526 Cables tipo "T" de 500mm 527 Cables tipo "T" de 500mm 528 Cables tipo "T" de 500mm 529 Cables tipo "T" de 500mm 530 Cables tipo "T" de 500mm 531 Cables tipo "T" de 500mm 532 Cables tipo "T" de 500mm 533 Cables tipo "T" de 500mm 534 Cables tipo "T" de 500mm 535 Cables tipo "T" de 500mm 536 Cables tipo "T" de 500mm 537 Cables tipo "T" de 500mm 538 Cables tipo "T" de 500mm 539 Cables tipo "T" de 500mm 540 Cables tipo "T" de 500mm 541 Cables tipo "T" de 500mm 542 Cables tipo "T" de 500mm 543 Cables tipo "T" de 500mm 544 Cables tipo "T" de 500mm 545 Cables tipo "T" de 500mm 546 Cables tipo "T" de 500mm 547 Cables tipo "T" de 500mm 548 Cables tipo "T" de 500mm 549 Cables tipo "T" de 500mm 550 Cables tipo "T" de 500mm 551 Cables tipo "T" de 500mm 552 Cables tipo "T" de 500mm 553 Cables tipo "T" de 500mm 554 Cables tipo "T" de 500mm 555 Cables tipo "T" de 500mm 556 Cables tipo "T" de 500mm 557 Cables tipo "T" de 500mm 558 Cables tipo "T" de 500mm 559 Cables tipo "T" de 500mm 560 Cables tipo "T" de 500mm 561 Cables tipo "T" de 500mm 562 Cables tipo "T" de 500mm 563 Cables tipo "T" de 500mm 564 Cables tipo "T" de 500mm 565 Cables tipo "T" de 500mm 566 Cables tipo "T" de 500mm 567 Cables tipo "T" de 500mm 568 Cables tipo "T" de 500mm 569 Cables tipo "T" de 500mm 570 Cables tipo "T" de 500mm 571 Cables tipo "T" de 500mm 572 Cables tipo "T" de 500mm 573 Cables tipo "T" de 500mm 574 Cables tipo "T" de 500mm 575 Cables tipo "T" de 500mm 576 Cables tipo "T" de 500mm 577 Cables tipo "T" de 500mm 578 Cables tipo "T" de 500mm 579 Cables tipo "T" de 500mm 580 Cables tipo "T" de 500mm 581 Cables tipo "T" de 500mm 582 Cables tipo "T" de 500mm 583 Cables tipo "T" de 500mm 584 Cables tipo "T" de 500mm 585 Cables tipo "T" de 500mm 586 Cables tipo "T" de 500mm 587 Cables tipo "T" de 500mm 588 Cables tipo "T" de 500mm 589 Cables tipo "T" de 500mm 590 Cables tipo "T" de 500mm 591 Cables tipo "T" de 500mm 592 Cables tipo "T" de 500mm 593 Cables tipo "T" de 500mm 594 Cables tipo "T" de 500mm 595 Cables tipo "T" de 500mm 596 Cables tipo "T" de 500mm 597 Cables tipo "T" de 500mm 598 Cables tipo "T" de 500mm 599 Cables tipo "T" de 500mm 600 Cables tipo "T" de 500mm 601 Cables tipo "T" de 500mm 602 Cables tipo "T" de 500mm 603 Cables tipo "T" de 500mm 604 Cables tipo "T" de 500mm 605 Cables tipo "T" de 500mm 606 Cables tipo "T" de 500mm 607 Cables tipo "T" de 500mm 608 Cables tipo "T" de 500mm 609 Cables tipo "T" de 500mm 610 Cables tipo "T" de 500mm 611 Cables tipo "T" de 500mm 612 Cables tipo "T" de 500mm 613 Cables tipo "T" de 500mm 61					

8 de 22 Páginas

A large, abstract, black ink scribble or signature on a white background. The mark is composed of several overlapping, fluid, and somewhat chaotic strokes. It starts with a sharp, pointed stroke at the top left, which then curves and loops downwards and to the right. There are several smaller, more contained loops and strokes that intersect the main, larger stroke, creating a complex, layered appearance. The overall shape is roughly triangular, with the base at the bottom and the point at the top left. The ink is dark and the strokes are bold, suggesting a pen or marker was used.

LOTE	M.P.	FONDO	AREA REQUERITE	Cve. Regulatoria	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFEREE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2.19		FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2156112066	PUPITRE	PUPITRE OPALITA FORMADO EN TELA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPALDO DE PLASTICO POLIPROPILENO ACUMULAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLIUREA DE 5CM DE ESPESOR, DENSIDAD DE 35 KG/M3, RECUBIERTO POR UN FORRO EN TELA COLOR INTEGRAL AL RESPALDO CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO, COMPOSICION 100% POLIESTER, BAKING VINIL ACRILICA Y FLAMABILIDAD PUNTO DE FUSION 240°C, EN LA PARTE INFERIOR CON UNA PLACA SOLIDADA Y ROSCADAS A 38° EN CADA EXTREMO CAL 10 CON 2 INCLAVADORES EN COLOR NEGRO DE 1.57 DE DIAMETRO, INVESTIGADOS EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 1 TORNILLO INTEGRADO DE 3/8 DE DIAMETRO X 1" DE LARGO, POSTE FABRICADO EN LAMINA CAL 20 ACABADO EN PINTURA EN COLOR WILD CHERRY, ACABADOS EN COLOR METAL GRIS. ALTURA PISO/ ASIENTO: 41 cm ALTURA PISO/ RESPALDO: 78.9 cm ANCHO DEL ASIENTO: 41 cm ANCHO RESPALDO: 44.5 cm ANCHO TOTAL C/ BASE: 52.5 cm PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 41 cm	PZA	10			
3.1		FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2156112066	MODULO	MODULO TIPO CONSULTORIO CONSTA DE 12 MODULOS PARA CUBICULOS DEL LADO DERECHO Y 12 MODULOS PARA CUBICULOS DEL LADO IZQUIERDO QUE CONSTA DE CUBIERTAS FABRICADAS EN TABLEROS DE ALUMINIO FENDIDO DE ALTA PRESION LA UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR DE 28 MM, ESPUMAS INCLAVADAS A 80° EL CUBIERTOS EN PLASTICO POLIPROPILENO DE 2MM DE ESPESOR, UN ARCHIVERO DE 30x40 MM DE 37 CM DE FRENTE, PROFUNDIDAD DE 61 CM Y ALTURA DE 70 CM, FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN LAMINA CAL 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA, CON 4 RESGASAS DE 3/8 DE DIAMETRO X 1" DE LARGO, INVESTIGADOS EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 1 TORNILLO INTEGRADO DE 3/8 DE DIAMETRO X 1" DE LARGO, POSTE FABRICADO EN LAMINA CAL 20 ACABADO EN PINTURA EN COLOR WILD CHERRY, ACABADOS EN COLOR METAL GRIS. ALTURA PISO/ ASIENTO: 41 cm ALTURA PISO/ RESPALDO: 78.9 cm ANCHO DEL ASIENTO: 41 cm ANCHO RESPALDO: 44.5 cm ANCHO TOTAL C/ BASE: 52.5 cm PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 41 cm	PZA	21			
3.2		FONDO DE OPERACION GENERICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2156112066	MODULO	MODULO TIPO LABORATORIO CONSTA DE UNA CUBIERTA RECTA PVC DE 150x410 MM CORCOMET, 2 CAJONES PAPELERO, 1 CAJON ARCHIVERO DE 37x410MM, 1 BASE TIPO T" DE 50MM, 1 CANAL CONDUCTOR, 1 TORNILLO INTEGRADO DE 3/8 DE DIAMETRO X 1" DE LARGO, INVESTIGADOS EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 1 TORNILLO INTEGRADO DE 3/8 DE DIAMETRO X 1" DE LARGO, POSTE FABRICADO EN LAMINA CAL 20 ACABADO EN PINTURA EN COLOR WILD CHERRY, ACABADOS EN COLOR METAL GRIS. ALTURA PISO/ ASIENTO: 41 cm ALTURA PISO/ RESPALDO: 78.9 cm ANCHO DEL ASIENTO: 41 cm ANCHO RESPALDO: 44.5 cm ANCHO TOTAL C/ BASE: 52.5 cm PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 41 cm	PZA	2			



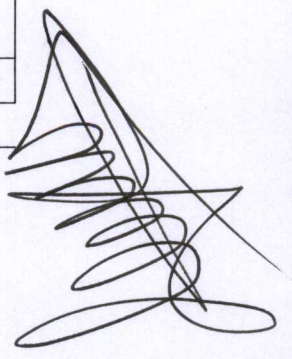
LOTE	Nº	FONDO	AREA REQUERENTE	Cve. Negociación	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONEDA QUE OFERCE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
33		FONDO DE OPERACION GENERICO	FACILIDAD DE CERCAMOS DE LA CONDUCTA	2150112006	MODULO	MODULO TIPO ESCRITORIO DE COMPTON PARA PERSONAS DE 3.04 x 0.81 M. QUE CONSTA DE 2 CUBIERTAS RECTAS DE PVC DE 1520x910MM CON GROOMET 3 BASE TIPO "T" DE 500MM, 2 CANAL CONDUCTOR, CUBIERTAS DE TRABAJO FAB. EN TABLEROS DE FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28MM DE ESPESOR ACABADO EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR DE 28.8MM ESQ. MAQUINADAS A 90º, EL CUBRECANTO DE 28.8MM DE ESPESOR, EL ACABADO EN COLOR INTEGRAL, A LA CUBIERTA, LAS CUBIERTAS DEBERAN CONTAR CON DOS GROOMETS DE 7 DE DIAMETRO FAB. EN NYLON COLOR NEGRO. BASE "T" DE 500MM CONSTA DE UN TALON FRENTO DE 200M DE ALT. x 1400MM DE LARGO FAB. EN LAMINA DE ACERO CALZ ATORNILLADO EN CADA EXTREMO POR 8 TORNILLOS C/ABADO BOTON ENT. ALLEN DE 8MM x 12MM Ø 3 DE CAJADO SOPORTE INF. EN LAMINA DE ACERO ROJADO EN CAJENTE CAL 11, TROQUELEADO EN UNA SOLA PZA. EN FORMA DE "V" C/ABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA, CUENTA EN LA PARTE INF. CON UNA PLACA SOLDADA Y ROSCADA A 90º, UNA EN CADA EXTREMO CAL 10 CON 2 INVILOADORES EN C/ABADO BOTON ENT. ALLEN DE 8MM x 12MM Ø 3 DE CAJADO SOPORTE SUP. FAB. EN LAMINA DE ACERO ROJADO EN CAJENTE CAL 11, TROQUELEADO EN UNA SOLA PZA. CON 4 TRAVES DE 2 TUBOS 1 1/4" DE DIAMETRO CAL 20 CON 3 ROSCAS DE 8MM DE DIAMETRO, SUJETOS POR TORNILLOS DE 8MM x 12MM C/ABADO BOTON TIPO ALLEN LOS TUBOS CUENTAN CON 2 TRAPAS LATERALES EN LAMINA CAL 20 REMOVIBLES E INTERCAMBIALES, SOPORTE SUP. FAB. EN LAMINA DE ACERO ROJADO EN FRO CAL 12 TROQUELEADO EN UNA SOLA PZA. CON 4 TROQUELES EMBUTIDOS Y ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA, CON 4 PERFORACIONES Ø 2 EN CADA EXTREMO, 4 TORNILLOS DE 8MM x 18MM C/ABADO EN UNA SOLA PZA. CON 4 CUBIERTA EN COLOR BRAN NUT CHERRY, CANTOS EN COLOR WILD CHERRY, ACABADO EN METAL GRS.	PZA	1			
34		FONDO DE OPERACION GENERICO	FACILIDAD DE CERCAMOS DE LA CONDUCTA	2150112006	MESA DE JUNTAS	MESA RECTANGULAR PARA PERSONAS, QUE CONSTA DE UNA MESA RECTANGULAR DE 915x1330 MM CON BASE TIPO "T" 107 CUBIERTAS DE TRABAJO FABRICADAS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO DEBERA CONTAR CON 2 ENTREFRAMES FABRICADOS EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8 MM DE ESPESOR, CONTRACHAPA CON LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, UNION DEBERA ADQUIRIR UN ESPESOR TOTAL DE 28.80 MM, EL CUBRECANTO O EL CUBRE SINTO					

LOTE	N.P.	FONDO	AREA REQUERENTE	Cve. Requisición	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFEREE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3.8		FONDO DE OPERACION GUBERNO	FACILIDAD DE CERCANIAS DE LA CONDUCTA	2159112066	SOFA	SOFA DE 3 PLAZAS FORJADO EN TEJA COLOR OCEANO ESPECIFICACIONES TECNICAS ASENTO CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO, SOPORTE DE BANDA ELASTICA, ACUÑADO CON POLICEL DE 30MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD SUPER SUAVE (20-22 KG/MS) Y POLICEL DE 30MS DE ESPESOR CON DENSIDAD 27-45 KG/MS CON UN ESPESOR TOTAL DE 200MS. LA UNION DEBERA SER POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION, UTILIZANDO ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. BRAZOS SOPORTES DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO, TIRAPAY MADERA DE MAMA ACUÑADO CON POLICEL DE 7.5MS DE ESPESOR DE UNA DENSIDAD NORMAL (27-45 KG/MS) CON UN ESPESOR DE 7 A 10 CM. UTILIZANDO ADHESIVO DE CONTACTO POR ASPERSION. DOLLO DE SOPORTE DE MADERA DE PINO MACQUINADO Y ALIMENTADO EN ACABADO NEGRO Y PULESTER CON RESBALONES DE PULETERILLO CON CLAVO DE 20MS. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 1.823 M FONDO 82 CM ALTURA 88 CM	PZA	19			
3.9		FONDO DE OPERACION GUBERNO	FACILIDAD DE CERCANIAS DE LA CONDUCTA	2159112066	SILLA	SILLA TIPO OPERATIVA CON BRAZOS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPALDO DE PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, ACUÑAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLICEL DE 5CM DE ESPESOR. DEBERA CONTAR CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/MS. RECUBIERTO POR UN FORRO EN TEJA COLOR OCEANO. SOPORTE DEL RESPALDO POR MEDIO DE UN TUBO OVALADO ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPORALMENTE COLOR NEGRO. RECUBIERTO POR UN PLASTICO POLIPROPILENO COLOR INTEGRAL NEGRO. BRAZO FABRICADO EN POLIPROPILENO NEGRO AL ALTO IMPACTO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. ASENTO FABRICADO EN CASO DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADIACION DE ENERGIA DE ALTA FRECUENCIA CON INSERTOS TUBERIAS METALICAS PARA FUNCION EN PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. ACUÑAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLICEL DE 5CM DE ESPESOR EL CUAL DEBERA CONTAR CON UNA DENSIDAD DE 35KG/MS. RECUBIERTO POR UN FORRO EN TEJA COLOR OCEANO. MECANISMO RESUMIBLE PISTON NEUMATICO, CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES INIECLES. RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO. DEBERA CONTAR CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100KG/CM2 BASE DE 5 PUNTAS DE PLASTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. RODAMIENTOS DOBLES GRATOROSOS DE PLASTICO NYLON INYECTADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. UTILIZADO PARA TODO TIPO DE PISO. DIMENSIONES GENERALES ALTURA MAXIMA PISO /ASENTO 57 cm ALTURA MAXIMA PISO /ASENTO 43.5 cm ALTURA ASENTO /RESPALDO 57m ANCHO ASENTO 47 cm ANCHO RESPALDO 46 cm PROFUNDIDAD DEL ASENTO 41.5 cm ANGULO DE INCLINACION RESPALDO 0° a 10° ANGULO DE INCLINACION ASENTO 0° a 15°	PZA	23			
3.10		FONDO DE OPERACION GUBERNO	FACILIDAD DE CERCANIAS DE LA CONDUCTA	2159112066	SILLA	SILLA TIPO OPERATIVA SIN BRAZOS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPALDO DE PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, ACUÑAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLICEL DE 5CM DE ESPESOR. DEBERA CONTAR CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/CM. RECUBIERTO POR UN FORRO EN TEJA COLOR OCEANO. SOPORTE DEL RESPALDO POR MEDIO DE UN TUBO OVALADO ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPORALMENTE COLOR NEGRO. RECUBIERTO POR UN PLASTICO POLIPROPILENO COLOR INTEGRAL NEGRO. BRAZO FABRICADO EN CASO DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADIACION DE ENERGIA DE ALTA FRECUENCIA CON INSERTOS TUBERIAS METALICAS PARA FUNCION EN PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. ACUÑAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLICEL DE 5CM DE ESPESOR EL CUAL DEBERA CONTAR CON UNA DENSIDAD DE 35KG/CM. RECUBIERTO POR UN FORRO EN TEJA COLOR OCEANO. MECANISMO RESUMIBLE PISTON NEUMATICO, CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES INIECLES. RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO. DEBERA CONTAR CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100KG/CM2 BASE DE 5 PUNTAS DE PLASTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. RODAMIENTOS DOBLES GRATOROSOS DE PLASTICO NYLON INYECTADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. UTILIZADO PARA TODO TIPO DE PISO. DIMENSIONES GENERALES ALTURA MAXIMA PISO /ASENTO 57 cm ALTURA MAXIMA PISO /ASENTO 43.5 cm ALTURA ASENTO /RESPALDO 57m ANCHO ASENTO 47 cm ANCHO RESPALDO 46 cm PROFUNDIDAD DEL ASENTO 41.5 cm ANGULO DE INCLINACION RESPALDO 0° a 10° ANGULO DE INCLINACION ASENTO 0° a 15°	PZA	28			

14 de 22 Páginas

15 de 22 Páginas

LOTE	S.P.	FONDO	AREA REQUERENTE	Ord. Regulatoria	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFERECER	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6.1		FONDO DE OPERACION GUBERNATIVO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	30201120065	MESA	MESA REDONDA, PORECCION CUBIERTA CIRCULAR DE 1.20M DE DIAMETRO. SE FABRICAN EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA, DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR, RECORRIDO EN CHAPA DE MADERA NATURAL, ACABADO POLIESTER COLOR NEGRO MATE. VISTA DE BASE FABRICADA DE TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR, CONTRACAPA ACABADA EN LAMINADO FENOLICO. SOPORTE CILINDRICO FABRICADO EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER COLOR NEGRO MATE. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER ELECTROSTATICA, TEMPOFUNDIDA, COLOR NEGRO MATE. [DIMENSIONES GENERALES: MESA REDONDA PARA DIRECCION CUBIERTA CIRCULAR 1 MESA REDONDA ALTA DE 1220/700MM] ACABADO EN CHAPA DE MADERA DE 1.20M DE DIAMETRO	PZA	1			
6.11		FONDO DE OPERACION GUBERNATIVO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	30201120065	MODULO	MODULO TIPO SUBDIRECTOR ACABEMICO. SE FABRICAN EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8MM DE ESPESOR COLOR ROBLE Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO FENOLICO TAMBIEN DE ALTA PRESION, EN LA CUAL LA UNION ADQUIERE UN ESPESOR TOTAL DE 20MM. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER COLOR NEGRO MATE. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER ELECTROSTATICA, TEMPOFUNDIDA, COLOR NEGRO MATE. [DIMENSIONES GENERALES: MESA REDONDA PARA DIRECCION CUBIERTA CIRCULAR 1 MESA REDONDA ALTA DE 1220/700MM] ACABADO EN CHAPA DE MADERA DE 1.20M DE DIAMETRO. CADA UNA DE LAS CUBIERTAS INCLUYE UN GROUOMET PASA CABLES FABRICADO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO. CAJONERA PARA SOPORTAR CUBIERTAS FABRICADA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER COLOR NEGRO MATE. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER ELECTROSTATICA, TEMPOFUNDIDA, GRIETA CON 4 RESEALONES DE NYLON ANTIDERRAPANTE CON CAPAZACION DE LAMINA TROQUELEADA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA CON TORNILLO AUSTRIABLE DE 6 CM DE LARGO. SUS CAJONES SE FABRICAN TAMBIEN EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18, DOBLADOS POR PRENSA DE ALTA PRECISION Y ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA. LAS CORRENTAS SON MECANISMOS DE ACCION TELESCOPICA CON SUSPENSION DE BALNES, DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 Y SOPORTAN UN PESO DE 50 KG. POR CAJON. LA CHAPA ES UN MECANISMO DE ACCION TELESCOPICA CON SUSPENSION DE BALNES, DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 Y SOPORTAN UN PESO DE 50 KG. POR CAJON. FRENTE EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA. LAJADERA INTEGRADA A TODO EL FRENTE DE LA CAJONERA. EL ESPESOR FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN CALIENTE CALIBRE 11 CON DIMENSIONES DE 50 CM DE LARGO Y 71 CM DE ANCHO, TROQUELEADO EN UNA SOLA PIEZA EN FORMA DE C, CON RADIO EN LA PARTE CENTRAL Y ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA. GRIETA CON UNA PLACA SOLDADA Y ROSCADA A 3/8" EN CADA EXTREMO CALIBRE 10 EN LA CUAL SE COLOCAN DOS INVELADORES EN COLOR NEGRO DE 1.5 DE DIAMETRO. INYECTADOS EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, CON UN TORNILLO INTEGRADO DE 3/8" DE DIAMETRO POR 1 DE LARGO. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CAJONERA, CALIBRE 20 LOS CUALES CUENTAN CON 3 ROSCAS DE 6 MM DE DIAMETRO PARA UNO QUE SIRVEN PARA SER UNIDOS AL FALDON POR MEDIO DE TORNILLOS DE 6 MM POR 1 MCM CADA UNO TIPO ALLEN, LOS DOS Quedan en la parte exterior con 2 tapas laterales troqueleadas fabricadas en LAMINA CALIBRE 20 CON UNA PERFORACION TIPO MEDIA LUNA Y PODRAN SER REMOVIBLES E INTERCAMBIABLES ENTRE SI, CREANDO UN ACCESO ELECTROICO DENTRO DEL POSTE. DIMENSIONES GENERALES: MODULO TIPO SUBDIRECTOR ACABEMICO 1 CUBIERTA PENINSULAR CREADO Y LATERAL PVC 1800/1070/90MM GROUOMET 1 CUBIERTA ESQUINERA ACABEMICA COMPLETA PVC 1800/1220/910MM GROUOMET 1 ARCHIVERO 1 ARCHIVERO DE 3700/810MM 3 BASE TIPO 1 DE 500MM 2 FALDON FRONTAL DE 1520MM 1 FALDON LATERAL DE 1520MM	PZA	2			
6.12		FONDO DE OPERACION GUBERNATIVO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	30201120065	MODULO	MODULO TIPO COORDINADOR. SE FABRICAN EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.8MM DE ESPESOR COLOR ROBLE Y LA CONTRA CARA CON LAMINADO FENOLICO TAMBIEN DE ALTA PRESION, EN LA CUAL LA UNION ADQUIERE UN ESPESOR TOTAL DE 20MM. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER COLOR NEGRO MATE. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER ELECTROSTATICA, TEMPOFUNDIDA, COLOR NEGRO MATE. [DIMENSIONES GENERALES: MESA REDONDA PARA DIRECCION CUBIERTA CIRCULAR 1 MESA REDONDA ALTA DE 1220/700MM] ACABADO EN CHAPA DE MADERA DE 1.20M DE DIAMETRO. CADA UNA DE LAS CUBIERTAS INCLUYE UN GROUOMET PASA CABLES FABRICADO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO. CAJONERA PARA SOPORTAR CUBIERTAS FABRICADA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER COLOR NEGRO MATE. LA CUBIERTA CIRCULAR SE FABRICA EN MADERA LAMINADA, ACABADO POLIESTER ELECTROSTATICA, TEMPOFUNDIDA, GRIETA CON 4 RESEALONES DE NYLON ANTIDERRAPANTE CON CAPAZACION DE LAMINA TROQUELEADA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA CON TORNILLO AUSTRIABLE DE 6 CM DE LARGO. SUS CAJONES SE FABRICAN TAMBIEN EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18, DOBLADOS POR PRENSA DE ALTA PRECISION Y ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA. LAS CORRENTAS SON MECANISMOS DE ACCION TELESCOPICA CON SUSPENSION DE BALNES, DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 Y SOPORTAN UN PESO DE 50 KG. POR CAJON. LA CHAPA ES UN MECANISMO DE ACCION TELESCOPICA CON SUSPENSION DE BALNES, DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 Y SOPORTAN UN PESO DE 50 KG. POR CAJON. FRENTE EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA. LAJADERA INTEGRADA A TODO EL FRENTE DE LA CAJONERA. EL ESPESOR FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN CALIENTE CALIBRE 11 CON DIMENSIONES DE 50 CM DE LARGO Y 71 CM DE ANCHO, TROQUELEADO EN UNA SOLA PIEZA EN FORMA DE C, CON RADIO EN LA PARTE CENTRAL Y ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TEMPOFUNDIDA. GRIETA CON UNA PLACA SOLDADA Y ROSCADA A 3/8" EN CADA EXTREMO CALIBRE 10 EN LA CUAL SE COLOCAN DOS INVELADORES EN COLOR NEGRO DE 1.5 DE DIAMETRO. INYECTADOS EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, CON UN TORNILLO INTEGRADO DE 3/8" DE DIAMETRO POR 1 DE LARGO. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CAJONERA, CALIBRE 20 LOS CUALES CUENTAN CON 3 ROSCAS DE 6 MM DE DIAMETRO PARA UNO QUE SIRVEN PARA SER UNIDOS AL FALDON POR MEDIO DE TORNILLOS DE 6 MM POR 1 MCM CADA UNO TIPO ALLEN, LOS DOS Quedan en la parte exterior con 2 tapas laterales troqueleadas fabricadas en LAMINA CALIBRE 20 CON UNA PERFORACION TIPO MEDIA LUNA Y PODRAN SER REMOVIBLES E INTERCAMBIABLES ENTRE SI, CREANDO UN ACCESO ELECTROICO DENTRO DEL POSTE. DIMENSIONES GENERALES: MODULO TIPO COORDINADOR 1 CUBIERTA PENINSULAR CREADO Y LATERAL, IZQUIERDO PVC DE 1800/1070/90MM 1 CUBIERTA RECTA PVC DE 915/510MM GROUOMET 1 CAJONERA PEDESTAL 2 PARELLOS 1 ARCHIVERO 1 ARCHIVERO DE 3700/810MM 3 BASE TIPO 1 DE 500MM 1 FALDON FRONTAL DE 1520MM 1 FALDON LATERAL DE 1220MM	PZA	11			









18 de 22 Páginas

LOTE	Nº	FONDO DE OPERACION GENERICO	AREA REQUERIENTE	Cve. Negociación	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFERCE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6.16		FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMEA	30201120065	MESA	MESA BAJA, CUBIERTA, SE FABRICA EN TABLEROS DE FIBRA DE MAQUERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 28MM DE ESPESOR, ACABADO EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DE 0.6MM DE ESPESOR COLOR DOBLE TUA CONTRA CARA CON LAMINADO FENOLICO TAMBIEN DE ALTA PRESION, EN LA CUAL LA UNION ADQUIERE UN ESPESOR TOTAL DE 1.2MM, EL CUBRE CANTO O PERFILES DE 2MM DE ESPESOR ACABADO EN COLOR INTEGRAL A LA CUBIERTA Y ES TERMOFORMEADO, EL CUBRE CANTO O PERFILES DE 2MM DE ESPESOR ACABADO EN COLOR INTEGRAL A LA CUBIERTA Y ES TERMOFORMEADO, SOPORTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 DE 4 PALGAUS DE DIAMETRO, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA, TERMOFORMEADA, PLATO LAMINADO DE ACERO EN CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA, TERMOFORMEADA, DIMENSIONES GENERALES MESA CUADRA DA BAJA DE 915X600MM.	PZA	1			
6.17		FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMEA	30201120065	LIBRERO	LIBRERO DE 4 SECCIONES, MEDIDAS DE 190CM DE FRENTE, PROFUNDIDAD DE 30CM Y ALTURA DE 1.53M, CUBIERTA SUPERIOR SE FABRICA EN TABLEROS PRENSADOS DE ALOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION Y LA CONTRA CARA TAMBIEN DE LAMINADO FENOLICO DE ALTA PRESION, LA VISTA LATERAL DEL LIBRERO SE FABRICA EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION Y LA CONTRA CARA TAMBIEN DE LAMINADO FENOLICO, LAS ESQUINAS SE MAQUINAN A 90° Y EL CUBRE CANTO SE FABRICA EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, EL LIBRERO INCLUYE TRES ENTREPANOS FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 18, ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA, TERMOFORMEADA, DIMENSIONES GENERALES, LIBRERO DE 4 SECCIONES, MEDIDAS DE 190CM DE FRENTE, PROFUNDIDAD DE 30CM Y ALTURA DE 1.53M	PZA	13			
6.18		FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMEA	30201120065	SILLON	SILLON ELECTIVO PARA DIRECCION, RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PEZA FABRICADO EN CASCO DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADIAACION DE ENERGIA DE ALTA FRECUENCIA CON INSERTOS TIERDAS METALICAS PARA FIJACION, ACOMODAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLIURETANO EL CUAL ESTA RECUBIERTO POR UN FORRO EN TELA COLOR NEGRO, BRAZO DE INTERCCION MOLDEADA DE POLIURETANO ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO CON INSERTO EN COLA-ROLL, EL CUBRE CANTO O PERFILES DE 2MM DE ESPESOR ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, RODAMIENTOS DOBLES GRATISOROS DE PLASTICO NYLON INYECTADO EN POLIURETANO, CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES NIVELES, RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO, MANTIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 400KGS, BASE DE 5 PLANTAS DE PLASTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, RODAMIENTOS DOBLES GRATISOROS DE PLASTICO NYLON INYECTADO EN POLIURETANO, CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES NIVELES, RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO, MANTIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1000 KILOGRAMOS PARA TODO TIPO DE PISO, ALTURA MINIMA PISO/ASIENTO 945.5 cm ALTURA MAXIMA PISO/ASIENTO 945.5 cm ALTURA MAXIMA PISO/RESPALDO 127 cm ALTURA MINIMA PISO/RESPALDO 113cm ANGULO DE INCLINACION RESPALDO 105° ANGULO DE INCLINACION ASIENTO 45° ANGULO DE INCLINACION BRAZO 15° ANGULO DE INCLINACION ASIENTO 0°/18° ANGULO DE INCLINACION RESPALDO 105°/120° ANGULO DE INCLINACION BRAZO 15° ANGULO DE INCLINACION ASIENTO 0°/18°	PZA	1			
6.19		FONDO DE OPERACION GENERICO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMEA	30201120065	SILLON	SILLON DE VISTA PARA DIRECCION, RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PEZA FABRICADO EN CASCO DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADIAACION DE ENERGIA DE ALTA FRECUENCIA CON INSERTOS TIERDAS METALICAS PARA FIJACION, ACOMODAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLIURETANO EL CUAL ESTA RECUBIERTO POR UN FORRO EN TELA COLOR NEGRO, BRAZO DE INTERCCION MOLDEADA DE POLIURETANO ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO CON INSERTO EN COLA-ROLL, EL CUBRE CANTO O PERFILES DE 2MM DE ESPESOR ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, RODAMIENTOS DOBLES GRATISOROS DE PLASTICO NYLON INYECTADO EN POLIURETANO, CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES NIVELES, RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO, MANTIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 400KGS, BASE DE 5 PLANTAS DE PLASTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, RODAMIENTOS DOBLES GRATISOROS DE PLASTICO NYLON INYECTADO EN POLIURETANO, CILINDRO DE GAS TIPO TELESCOPIO DE TRES NIVELES, RECUBIERTO EN PLASTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO, MANTIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1000 KILOGRAMOS PARA TODO TIPO DE PISO, ALTURA MINIMA PISO/ASIENTO 945.5 cm ALTURA MAXIMA PISO/ASIENTO 945.5 cm ALTURA MAXIMA PISO/RESPALDO 127 cm ALTURA MINIMA PISO/RESPALDO 127 cm ANGULO DE INCLINACION RESPALDO 105° ANGULO DE INCLINACION ASIENTO 45° ANGULO DE INCLINACION BRAZO 15° ANGULO DE INCLINACION ASIENTO 0°/18° ANGULO DE INCLINACION RESPALDO 105°/120° ANGULO DE INCLINACION BRAZO 15° ANGULO DE INCLINACION ASIENTO 0°/18°	PZA	8			

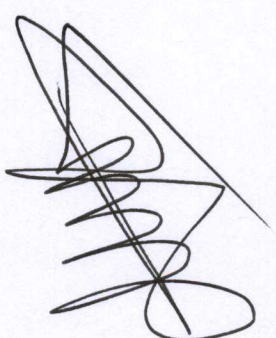
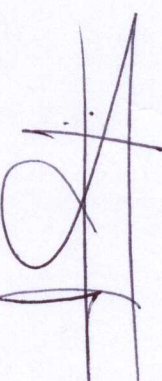


[illegible]

	SUBTOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

22 de 22 Páginas

LOTE	M.P.	FONDO	AREA REQUERENTE	Cve. Regulación	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA QUE OFERESCE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6	6.13	FONDO DE OPERACION GUBERNO	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	2020112006	MODULO	MODULO TIPO SECRETARIAL. SE FABRICAN EN TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD (MDF) DE 20MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE LAMINADO EN LA CARA INFERIOR DE 6MM DE ESPESOR. ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR					





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO DOS**ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS**
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2012.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública número **LP-001-2012 SEGUNDA CONVOCATORIA**, referente al giro de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, el suscrito _____,¹ en representación de la empresa denominada _____ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que oportunamente se recogió la convocatoria de la presente Licitación Pública, así como los demás documentos relacionados con ésta, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$_____.²

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C._____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de Junta Aclaratoria, de Presentación y Apertura de Propositiones, y de Fallo de Adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE
(REPRESENTANTE ESPECIAL)³

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO TRES**ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2012.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con la Licitación Pública número **LP-001-2012 SEGUNDA CONVOCATORIA**, referente al giro **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

- DOMICILIO FISCAL.
CALLE Y NUMERO: _____
COLONIA: _____ CODIGO POSTAL: _____
MUNICIPIO O DELEGACION: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
NUMERO: _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____
- ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
- RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
- MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
- PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CUATRO**FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN****DOCUMENTO DE INCLUSIÓN
DATOS GENERALES**

BENEFICIARIO:					
FIADO:					
DOMICILIO DEL FIADO:			FECHA:		
FIANZA GLOBAL No.		NO.DE INCLUSIÓN		NO.DE CONTRATO:	
RELATIVO A:					

Por el presente documento de inclusión garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sostenimiento de la oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera		
3. Cumplimiento.		
4. Buena calidad.		
5. Pena convencional.		
6. Ecología para empresas.		
7. Fiscales		
8. Penal		



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la Fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total que este Documento de Inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de Inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ a _____ de _____ de _____.

INSTITUCIÓN AFIANZADORA

Nombre y firma



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CINCO**AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS**

AFIANZADORA		NO. DE POLIZA
1.	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS) 2441-7004-600000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 2441-7004-700000 (FISCALES) 2441-7004-800000 (ECOLÓGICAS) 2441-7004-900000 (PENALES)
2.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 425474 (CONTRATISTAS) 425475 (FISCALES) 425476 (ECOLOGICAS) 425477 (PENALES)
3.	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-2877 (CONTRATISTAS) EMI-2878 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) EMI-2879 (FISCALES) EMI-2880 (ECOLOGICAS) EMI-2881 (PENALES)
4.	FIANZAS ASECAM, S.A.	400,000 (CONTRATISTAS) 405,000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 410,000 (FISCALES) 415,000 (ECOLOGICAS) 420,000 (PENALES)
5.	FIANZAS ATLAS, S.A.	III-278240-RC (CONTRATISTAS) III-278241-RC (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) III-278242-RC (FISCALES) III-278243-RC (ECOLÓGICAS)
6.	FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	EDO-000001
7.	FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS) 99200PGEM (PROVEEDORES) 99300FGEM (FISCALES) 99400EGEM (ECOLOGICAS) 99400AGEM (PENALES)
8.	FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS) 2001EM (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 3001EM (FISCALES) 4001EM (ECOLÓGICAS) 5001EM (PENALES)
9.	FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A.	28000001998



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO SEIS

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **LP-001-2012 SEGUNDA CONVOCATORIA**
GIRO **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2262

